

SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA -2025

INFORMACIÓN GENERAL

Descripción: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Unidad para las Víctimas (UARIV) y el Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli (CISP), para implementar los planes integrales de reparación colectiva

Región: Colombia

Financiadores: UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL PARA LAS VÍCTIMAS, CISP - COLOMBIA

Duración:

Fecha Inicio: 18/12/2025

Fecha Final: 31/07/2026

Sector de Población: Víctimas de desplazamiento (interno), Población Indígena, Comunidades campesinas, Población con Discapacidad, Población vulnerable



ACTUALIDAD DEL PROYECTO

El Convenio de Cooperación Internacional No. 3007-2025 entre la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y el Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli (CISP) tiene como propósito aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar acciones de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC) dirigidas a los Sujetos de Reparación Colectiva (SRC) en Colombia. El convenio se orienta al fortalecimiento de capacidades organizativas, de autogestión e incidencia de las comunidades víctimas, mediante procesos de diagnóstico, implementación y seguimiento de acciones que contribuyan a la reparación integral y al cierre de brechas institucionales en



SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA -2025

el cumplimiento de órdenes judiciales y otras medidas de reparación colectiva.

Se presentan avances importantes en la consolidación técnica, operativa y documental de las acciones previstas en el Convenio 3007 de 2025. Durante el periodo reportado se fortaleció el proceso de identificación, diagnóstico y planificación de las acciones de los PIRC, especialmente aquellas asociadas a órdenes judiciales, acciones no incluidas en la oferta institucional de la UARIV y registros relacionados con MAARIV. Estos avances han permitido contar con información más organizada, depurada y útil para la toma de decisiones, la priorización territorial y el seguimiento de los compromisos del convenio.

En relación con las acciones ordenadas judicialmente y las acciones no incluidas en la oferta de la UARIV, se avanzó en la revisión de matrices, validación de información, análisis documental y consolidación de soportes en los repositorios definidos. Este trabajo ha permitido identificar brechas, acciones pendientes, sujetos con mayor concentración de medidas y necesidades de actualización o complementación documental. De igual manera, el análisis realizado sobre MAARIV permitió identificar alertas relacionadas con inconsistencias de secuencia, ausencia de actas de concertación y documentos PIRC faltantes, generando insumos clave para orientar procesos de subsanación, seguimiento y mejora de la calidad de la información.

El proyecto también muestra avances en la preparación para la implementación de acciones priorizadas. Se consolidaron herramientas metodológicas, cronogramas, matrices de asignación, formatos de seguimiento y documentos administrativos requeridos para acompañar a los Sujetos de Reparación Colectiva en la revisión de sus propuestas técnicas, económicas y documentales. Aunque algunas actividades de implementación física aún se encuentran en etapa inicial o dependen de validaciones finales, el informe evidencia un avance significativo en el alistamiento técnico, la programación de acciones y el acompañamiento a los sujetos priorizados, lo que permite avanzar de manera ordenada hacia la ejecución territorial.

Adicionalmente, se reportan avances en los componentes de formación, comunicación, tecnología y monitoreo. Se fortaleció la estrategia de formación virtual mediante la consolidación de cursos en competencias socioemocionales, fortalecimiento comunitario y proyectos productivos; se avanzó en herramientas de comunicación como la APP móvil, micrositiOS y canales digitales; y se continuó con el desarrollo de modelos y herramientas para el monitoreo y evaluación de los PIRC. En conjunto, estos avances reflejan que el proyecto cuenta con una base técnica, documental y tecnológica más sólida para continuar la implementación, fortalecer la trazabilidad y mejorar la articulación entre CISP, UARIV y los Sujetos de Reparación Colectiva.

OBJETIVO GENERAL



SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA -2025

"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Unidad para las Víctimas (UARIV) y el Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli (CISP), para implementar los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC), en cumplimiento de órdenes judiciales y otras acciones complementarias no contempladas en la oferta regular de la UARIV, orientadas al fortalecimiento de las capacidades organizativas de los sujetos de reparación colectiva, avanzando hacia su reparación integral".

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer las capacidades técnicas, metodológicas y operativas de los equipos involucrados, garantizando la alineación conceptual, normativa y procedimental para la ejecución efectiva de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC).
- Identificar, diagnosticar y planificar de manera integral las acciones de los PIRC, a partir del análisis técnico, administrativo y territorial, con el fin de orientar decisiones estratégicas para su implementación pertinente y viable.
- Priorizadas las acciones de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC), fortaleciendo las capacidades organizativas, de autogestión e incidencia de los Sujetos de Reparación Colectiva.
- Monitorear y evaluar el avance, la calidad y los resultados de las acciones implementadas, con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos, identificar aprendizajes y realizar ajustes oportunos que aseguren su efectividad y sostenibilidad.
- Orientar estratégicamente la gestión técnica, administrativa y financiera del convenio, mediante mecanismos de control, auditoría y sistematización, que garanticen la transparencia, la toma de decisiones informada y la sostenibilidad de los resultados.

RESULTADOS

- ✓ Capacidades técnicas, metodológicas y operativas de los equipos involucrados fortalecidas para la ejecución efectiva de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC)
- ✓ Analizado las acciones de los PIRC, a partir de la identificación, diagnosticar técnico, administrativo y territorial, para orientar decisiones estratégicas para su implementación pertinente y viable.
- ✓ Implementadas las acciones de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC) de hasta 64 SRC, fortalecidas en las capacidades organizativas, de autogestión e incidencia de los Sujetos de Reparación

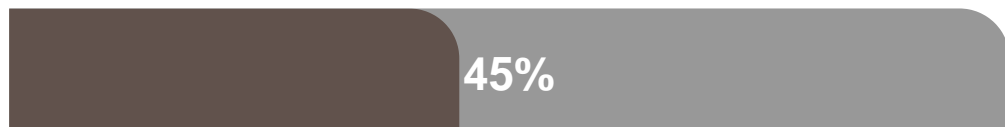
SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA -2025

Colectiva.

- ✓ Las acciones implementadas de hasta 64 SRC, con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos, identificados los aprendizajes y la realización de los ajustes oportunos que aseguren su efectividad y sostenibilidad.
- ✓ Una auditoría interna, un informe de sistematización orientado estratégicamente en la gestión técnica, administrativa y financiera del convenio, mediante mecanismos de control, auditoría y sistematización, garantizando la transparencia, la toma de decisiones informada y la sostenibilidad de los resultados.

INDICADORES

Porcentaje de actividades alcanzados.



**Porcentaje de cumplimiento
medio alcanzado.**

